

tulos de despacho librarnos a favor del referido Ma-
 yordomo para que a los efectos de la dha. Mayordomía se
 lo devenga en su poder atento a tenerlo satisfecho a
 los sujetos que se hallan en la dha. liquidación que pa-
 ra su mayor claridad y distinción a compareza una carta
 que en el presente es con relación a las partidas que
 comprende la dha. liquidación excluyendo las dos parti-
 das que quedan señaladas en este Causido y lo que se
 concluye y se firmaron a dos Señ. Capitulares los quales
 ven a que lo es. Certifico en la Capitulación.

Juan Beltrán de los Rios y
 Juan Pineda y
 Juan Beltrán de los Rios
 de dho. Jefe

Antem
 Luis de los Rios
 Capitulare

Nota

Se despacha el libramto que demanda el que entregue al
 Mayordomo de proprio y lo anote en fortuna y en el
 mes y años de...

Capitulare

Nota

Cumplimiento del acuerdo que antecede de la certificación que en
 el presente para que acompañe el libramto y denuncia
 que cause la anota en fortuna este día mes y años de...

Capitulare

